

El Ayuntamiento de Villamayor de Santiago, a través de la Concejalía de Cultura, convoca el **XVIII CERTAMEN LITERARIO “Villa de Villamayor de Santiago”**

**BASES:**

1. Podrán concurrir a este Certamen todas las personas con residencia en Castilla-La Mancha.
2. Se establece la modalidad de **POESÍA INFANTIL** y tema libre.
3. Las obras serán originales e inéditas y no deben estar premiadas en otros concursos.
4. Cada autor podrá presentar de 1 a 5 poemas breves, con una extensión máxima, en su totalidad, de 125 versos. Las obras deberán presentarse en documento de Word (o mecanografiado en máquina de escribir) en Times New Roman, tamaño 12pt y doble espacio (interlineado 2).
5. Solo podrá presentarse 1 obra por persona.
6. Envío por medios ordinarios: Los originales no irán firmados y se presentarán por triplicado, con un título o un lema y acompañados de un sobre cerrado que contenga los datos personales del autor. **En el sobre se indicará si participa como autor local.**
7. El plazo de admisión de originales finaliza el día 1 de octubre de 2013. Los trabajos serán remitidos a:  
Casa de la Cultura “Quijotes y Sanchos”  
XVIII CERTAMEN LITERARIO “VILLA DE VILLAMAYOR DE SANTIAGO”  
C/ Avenida Olímpica, 3  
16415 Villamayor de Santiago (Cuenca).  
Tfno: 969 13 99 15
8. La entidad organizadora del Concurso designará la composición del Jurado –que estará presidido por un profesor universitario de Lengua y Literatura–. El jurado seleccionará de entre los originales recibidos los que, a su juicio, reúnan los mayores méritos literarios, teniendo facultad de declarar desierta la concesión de los premios.
9. Se establece los siguientes premios:
  - 1º. 200 Euros y Placa
  - 2º. 100 Euros y Placa
  - 3º. Dos Accésit con Placa, dotados con una selección de alimentos de la tierra. Uno de los cuales será para un autor local en caso de no haber quedado seleccionado entre los dos premiados.
10. El tema de los trabajos es libre.
11. Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la organización, la cual podrá gestionar su publicación o edición en revistas o periódicos locales.
12. Los autores premiados serán avisados con antelación y se comprometerán a asistir al acto de entrega de premios y vino de honor que se celebrará el viernes 18 de octubre de 2013, en el transcurso de las XVIII Jornadas Culturales “Villa de Villamayor de Santiago”. La organización sufragará parte de los gastos derivados del desplazamiento desde la localidad de origen del premiado hasta nuestra localidad, añadiéndolo a la cuantía del premio obtenido. El hecho de no asistir injustificadamente supondrá la pérdida de la condición de premiado.
13. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento. Los que no obtengan premio podrán ser retirados por el autor o persona autorizada, durante el mes de noviembre de 2013. A partir de este mes se destruirán todas las obras.
14. Participar en este Certamen Literario supone aceptar las bases plenamente. Toda incidencia no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado cuando esté constituido.